



**ACTA DE RESULTADOS DEFINITIVA FASE DE OPOSICIÓN
PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROMOCIÓN
INTERNA DE 1 PLAZA DE SUPERVISOR/A O ENCARGADO/A
DE ZONA**

En Calvià a 19 de diciembre de 2025, se reúne el Tribunal de selección, formado por Amanda López Torres como Presidenta, Juan Vidal Pomar y Margarita Estévez Peralta como Vocales.

Una vez realizadas, evaluadas y revisadas las pruebas correspondientes a la fase de oposición, y habiéndose detectado un error aritmético en la suma de las calificaciones de una de las personas aspirantes, el Tribunal procede a la publicación de los resultados definitivos de la fase de oposición, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

La fase de oposición consta de las siguientes pruebas:

- Prueba teórica-práctica tipo test, con una puntuación máxima de 30 puntos.
- Prueba práctica, que incluye conocimientos a nivel de usuario de ofimática y resolución de casos prácticos relacionados con el puesto, con una puntuación máxima de 45 puntos.

La puntuación máxima total de la fase de oposición es de 75 puntos.

Como consecuencia de la revisión efectuada, se corrige la puntuación de la prueba teórica de la persona aspirante con DNI ***66224N, que pasa de 27,55 puntos a 27,85 puntos, manteniéndose inalterada la puntuación de la prueba práctica, lo que supone una puntuación total definitiva de 46,55 puntos.

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN

DNI	TEÓRICA	PRÁCTICA	TOTAL	OBSERVACIONES
***66224N	27,85	18,7	46,55	
***54710A	29,35	23,75	53,10	
***45988H	26,75	13,35	40,10	
***58865J	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO	
***05604Z	28,85	19	47,85	
***29144G	27,35	12,75	40,10	

El Tribunal hace constar que las calificaciones definitivas han sido otorgadas conforme a los criterios de valoración previamente establecidos en las bases de la convocatoria y comunicados a las personas aspirantes antes del inicio de las pruebas.

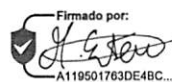


No habiéndose presentado reclamaciones dentro del plazo establecido y una vez efectuada la corrección indicada, la presente acta tiene carácter definitivo, sustituyendo y dejando sin efecto la publicada con anterioridad.

Y para que así conste, se levanta la presente acta, que es firmada por las personas integrantes del Tribunal en el lugar y fecha indicados.

Calvià a 19 de DICIEMBRE de 2025

Firmado por:
 LOPEZ TORRES, AMANDA
4561D46BC87845B...

Firmado por:
 J. Esteban
A119501763DE4BC...